Santiago de Cali Distrito Especial -SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA requiere estructurar el proceso de selección de 4137.010.32.1.468-2025 bajo la modalidad de contratación directa. Cuyo objeto es: Prestar los servicios para realizar proceso de formación en liderazgos de las comunidades indígenas, a los cabildos y resguardos a través de herramientas en el marco de la Escuela de Participación ciudadana en Santiago de Cali, teniendo en cuenta sus usos, costumbres y planes de vida, en desarrollo de los proyectos denominados: "Fortalecimiento la Gobernanza Territorial en Participación Ciudadana en Santiago de Cali, BP-26005396" Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ALEJANDRO GONZALEZ SALAZAR	Contratista
Técnico	CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO	Subsecretaria de Promoción y fomento de la participación ciudadana
Técnico	RICARDO PRIETO	Contratista
Financiero	YURY DAVID REVELLON GUERRERO	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Yulian Valencia Buitrago, Jefe de unidad de apoyo a la gestión..

Se firma en Santiago de Cali, a los 30 días días del mes de abril 2025

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

MARITZA APONZA ZAPATA
SECRETIARIA DE DESPACHO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

:

Enterados

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

ALEJANDRO GONZALEZ SALAZAR
JURIDICO

CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO
TECNICO

YURY DAVID REVELLON GUERRO
FINANCIERO

RICARDO PRIETO
TECNICO

Proyectó: Alejandro González Salazar
revisó.: Rubén Darío Balanta
Yulian Valencia Buitrago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.